

CLEM Rechaza casos de acoso sexual en RTVC y UniValle

Bogotá D.C, diciembre de 2022. Las congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, CLEM, rechazan los casos de acoso sexual denunciados por ex contratistas de RTVC (Sistema de Medios Públicos) y la UniValle, de Cali.

En el caso de RTVC, las congresistas de la CLEM, solicitaron que los Ministerios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Cultura, Educación y Comercio, Industria y Turismo, quienes tienen competencia en este sistema de medios públicos, investiguen los casos de acoso sexual denunciados por mujeres que hacían parte del equipo de contratistas de la entidad, a quienes no les fueron renovados sus servicios luego de que denunciaran exigencias de tipo sexual realizadas por algunos directivos de la misma, al tiempo que solicitaron información acerca de la situación laboral de las personas que cometieron dichos actos.

Por su parte, frente a la denuncia presentada por Salomé Burbano Delgadillo en redes sociales, donde explicó en detalle lo que le sucedió con un profesor de la Universidad Del Valle, solicitaron al Ministerio de Educación tomar cartas en el asunto y aplicar las medidas del caso para evitar que más mujeres sigan siendo víctimas de este delito que, en algunos casos les lleva a desertar del sistema educativo, al tiempo que solicitaron celeridad a la Fiscalía General de la Nación, para que se investiguen estos casos y se apliquen las sanciones a los agresores.

Finalmente reiteraron su compromiso de erradicar el flagelo de la violencia y se hizo un llamado a las mujeres a denunciar todo tipo de violencia y a las autoridades a que actúen de manera inmediata y efectiva para proteger la vida de las mujeres colombianas, y solicitaron a la Fiscalía General de la Nación ejercer acciones que desincentiven estas prácticas.